

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, siendo las 9, 30 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Causa 2063 "Comisión Nacional de Valores s/Presunta Sepandación".

Analizadas las actuaciones, se declara la existencia de presunto perjuicio fiscal; motivo por el cual, por unanimidad, se decide dar inicio a la acción civil, en la causa de referencia, de conformidad a lo establecido por el art. 2º, inc. 8) de la Ley Provincial N° 50. No siendo para más, se da por finitizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 96

